


Columna*Belén Paredes Canales*

Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso



Una política pública que trasciende gobiernos

Hace casi cuatro años, al inicio del gobierno del Presidente Gabriel Boric, asumimos un mandato claro y urgente: responder a la profunda demanda habitacional que atravesaba nuestro país. Una demanda que no se expresaba únicamente en cifras de déficit, sino en historias concretas de familias que llevaban décadas esperando una solución habitacional, postergando proyectos de vida y viendo pasar generaciones sin acceso a una vivienda digna.

El desafío era enorme y tenía objetivos muy claros: construir más viviendas, en menos tiempo, con mejores estándares de calidad y en barrios integrados a la ciudad. Sin embargo, existía un desafío aún mayor: avanzar en ese camino en medio de una compleja crisis económica. En 2022 nos encontramos con proyectos paralizados, desfinanciados o sin suelo disponible para ejecutarse. Esa realidad nos obligó a cambiar la forma de hacer las cosas, a ordenar la casa y a impulsar un trabajo distinto, más decidido y colaborativo que el que se había realizado hasta entonces. Enfrentar el déficit habitacional en una región como Valparaíso exigía comprender que esta no era una tarea de un solo gobierno ni de una sola institución. Era, y sigue siendo, un esfuerzo colectivo. Así lo entendimos desde el inicio, impulsando un trabajo transversal entre servicios públicos, gobiernos locales, actores privados y, sobre todo, las propias comunidades organizadas, que nunca dejaron de creer que la vivienda definitiva es un derecho.

Un elemento clave ha sido la generación de un banco de suelos, que permitió al Estado -a través de instituciones como la Armada de Chile, el Ministerio de Bienes Nacionales y también con el apoyo de privados- recuperar terrenos disponibles que durante años no habían

sido considerados para fines habitacionales. Esta gestión ha permitido acelerar procesos y consolidar una política pública más eficiente y estratégica. Hoy podemos hablar de entregas concretas que cambiaron la vida de miles de familias, como el proyecto Los Alerces en Concón, que benefició a 118 familias, o Valles de Limache y Brisas de Los Andes, que en conjunto entregaron soluciones habitacionales a más de 1.200 familias.

A ello se suma una nueva mirada sobre la oferta pública de vivienda. En la Región de Valparaíso hemos sido pioneros en impulsar proyectos habitacionales de arriendo, pequeños condominios e industrialización, ampliando las alternativas del Estado para responder al déficit y acompañar a familias que hoy necesitan una solución inmediata, pero que también proyectan, en el futuro, acceder a una vivienda propia. Todo este trabajo no son sólo buenas intenciones. Son medidas concretas de una política pública seria, responsable y con sentido de urgencia social. Una política que hoy se consolida con la aprobación en el Senado de la prórroga del Plan de Emergencia Habitacional por cuatro años más, convirtiéndose en ley hasta 2029.

En sus 60 años de historia, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha construido un legado que hoy se expresa con claridad: el Plan de Emergencia Habitacional impulsado por el Presidente Gabriel Boric es una política pública transversal, que ha logrado consensos amplios y que trasciende gobiernos. Una política que nos recuerda que el derecho a la vivienda digna no puede depender del ciclo político y que debe seguir convocándonos, como Estado y como sociedad, a trabajar unidos por un Chile más justo e integrado.